

Policía don Manuel Fernández Rodríguez.—2 de febrero de 1972.  
 Policía don Laudino Rodríguez González.—3 de febrero de 1972.  
 Policía don Antonio Rodríguez Canal.—5 de febrero de 1972.  
 Policía don Mariano Teófilo García García.—6 de febrero de 1972.  
 Policía don Eladio Martínez Rabanal.—8 de febrero de 1972.  
 Policía don Juan Cabrera de la Guardia.—9 de febrero de 1972.  
 Policía don José Núñez Rey.—10 de febrero de 1972.  
 Policía don Leocadio Ruiz Martínez.—13 de febrero de 1972.  
 Policía don Lucio Pascual Nieto.—15 de febrero de 1972.  
 Policía don Pedro Ríos Fidalgo.—15 de febrero de 1972.  
 Policía don José Fernández Figueroa.—17 de febrero de 1972.  
 Policía don Silvano González Tejedor.—17 de febrero de 1972.  
 Policía don Edelmiro Fernández Portabales.—20 de febrero de 1972.  
 Policía don Angel Vicedo Jiménez.—23 de febrero de 1972.  
 Policía don Santiago Gil Espacio.—25 de febrero de 1972.  
 Policía don Pedro Campos Ortega.—25 de febrero de 1972.  
 Policía don Victor Herrero Rubio.—26 de febrero de 1972.  
 Policía don Luis Pérez Fernández.—28 de febrero de 1972.  
 Policía don Justo Orden Pérez.—29 de febrero de 1972.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento 1.º del Cuerpo de Policía Armada don Clemencio Manchado Martínez.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento 1.º del Cuerpo de Policía Armada don Clemencio Manchado Martínez, por tener cumplida la edad señalada en el artículo 1.º de la Ley 87/1963, y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 241), y con carácter definitivo por Orden del mismo Centro de fecha 24 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» número 239), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal Supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal Supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

PERSONAL QUE SE CITA Y FECHA DE RETIRO

Policía don Francisco del Castillo Matari.—8 de diciembre de 1971.  
 Policía don Juan Manuel Benito Alonso.—31 de diciembre de 1971.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de

Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA Y FECHA DE RETIRO

Policía don Florentino Viguera Lerena.—18 de febrero de 1972.  
 Policía don Ceiso Docampo Casal.—18 de febrero de 1972.  
 Policía don Cornelio López Jiménez.—27 de febrero de 1972.  
 Policía don Faustino Segura López.—27 de febrero de 1972.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. señor General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo 1.º don Antonio Espinosa Sánchez.  
 Policía don Miguel Cano González.  
 Policía don Pablo Sacristán Palomo.

**RESOLUCION de la Subdirección General de Protección Civil (Dirección General de la Guardia Civil) por la que se efectúan traslados de funcionarios de la misma.**

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destinan:

Como Adjunto Provincial de Protección Civil de La Coruña, a don José Cardesin Fernández, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado Local de Protección Civil de Villagarcía de Arosa.

Como Adjunto Local de Protección Civil de Ibiza, a don José Cachón González, que desempeñaba el cargo de Adjunto Local de Protección Civil de Mahón.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma novena de la misma Orden, se destina:

Como Jefe del Secretariado Provincial de Protección Civil de Barcelona, a don Ramiro Vizán Revilla, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado Local de Protección Civil de Mataró.

Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Subdirector general, Jefe de Protección Civil, Joaquín Rodríguez Cabezas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 3 de diciembre de 1971 por la que se nombran Catedráticos numerarios del Grupo XII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla a don Francisco Xavier Rubert de Ventós y a don Luis Borobio Navarro, respectivamente.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 16 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de noviembre) para cubrir las Cátedras del Grupo XII

«Estética y Composición», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla, teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del Grupo XII, «Estética y Composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, a don Francisco Xavier Rubert de Ventós, nacido el día 1 de septiembre de 1939, y con el número de Registro de Personal A02EC443, y del mismo Grupo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, a don Luis Borobio Navarro, nacido el día 19 de junio de 1924, y con el número de Registro de Personal A02EC444, quienes percibirán el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de diciembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Maestro de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid a don Alonso Fernández Sánchez.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio) para cubrir una plaza de Maestro de Taller o Laboratorio, vacante en la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Maestro de Laboratorio de «Aerodinámica» a don Alonso Fernández Sánchez, nacido el día 17 de octubre de 1924 y número de Registro de Personal A04EC594, de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid.

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión, y, en su caso, se transformará en definitivo, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

El interesado percibirá el sueldo anual de 88.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ella tiene derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8) y demás emolumentos legales que le correspondan.

En el acto de la posesión formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de diciembre de 1971 por la que se nombra a don Claudio Penalva Serrano como Profesor titular de «Formación política» en la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Secretaria General del Movimiento y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/1971, de 17 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Claudio Penalva Serrano Profesor titular de «Formación política» en la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Universidad de Granada, con efectos de 1 de octubre de 1970 y la remuneración de 6.850 pesetas mensuales más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, por haber desempeñado nueve horas de clase semanales, equivalentes a las doce horas normales, en aplicación del artículo primero de la citada Ley.

Es de aplicación a este nombramiento lo preceptuado en la Orden de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), por la que se nombró al profesorado de «Formación política» en las distintas Universidades, ya que el interesado fue

omitido por error en la propuesta de la Vicesecretaría General del Movimiento que dio lugar a dicha Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 14 de diciembre de 1971 por la que se nombra funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas a don José María Aguirre Bellver.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas dos plazas, de las cuales, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 11 de julio de 1935, corresponde la primera al turno de ingreso.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder el ingreso en el citado Cuerpo al aspirante al mismo que encabeza la relación, y que a continuación se cita:

Don José María Aguirre Bellver. Fecha de nacimiento: 13 de noviembre de 1922. Número de Registro de Personal: A03IN599.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se nombra Letrados del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural a los concursantes seleccionados en el concurso convocado por resolución de fecha 4 de noviembre de 1970.*

Habiendo aportado la reglamentaria documentación los aspirantes seleccionados en el concurso convocado por resolución de fecha 4 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo de 1971), para cubrir plazas de Letrados en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, cuya lista fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de octubre del año en curso, esta Presidencia, con la previa conformidad del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar Letrados del referido Servicio, con sueldo de 120.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, a los concursantes seleccionados:

Don Néstor Manuel Peña Bernaldo de Quirós.

Don Joaquín Vidal Martí.

Los referidos concursantes deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo de un mes a partir de la notificación de este nombramiento.

Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Presidente, Luis García de Oteyza.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*ORDEN de 24 de enero de 1972 por la que se dispone el cese de don José Calzada Badía como Subjefe provincial del Movimiento de Barcelona.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Jefe provincial del Movimiento de Barcelona, vengo en disponer el cese de don José Calzada Badía como Subjefe provincial del Movimiento de dicha provincia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de enero de 1972.

FERNANDEZ-MIRANDA